

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26645** *TIENDAS HERA, S.L.*

María José de Góngora Macías, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Sevilla,

Doy fe y testimonio que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 200/09, dimanante de los Autos n.º 193/2008 en materia de ejecución de títulos judiciales, seguidos a instancias de Nuria Cubero Pineda contra la ejecutada, "Tiendas Hera, S.L." y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado Auto de fecha 19 de octubre de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia con carácter provisional a la ejecutada "Tiendas Hera, S.L.", por importe de 9.549.93 euros de principal, mas la cantidad de 2.500 euros que provisionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Sevilla, 30 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100061521-1